

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA GESTIONES Y RENTAS DEL ECUADOR
GESTIRENT S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2015**

Cuenca, 17 de febrero de 2016

Señores (as)
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA GESTIRENT S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

ING. YOLANDA LEONOR ALVAREZ ESPINOZA, en mi calidad de Comisaria de la Compañía **GESTIONES Y RENTAS DEL ECUADOR GESTIRENT S.A.**, en el ejercicio de las funciones que me han sido encargadas; a través de la presente, pongo en consideración de la junta de accionistas mi informe correspondiente a la compañía por el ejercicio económico del año 2015:

Ejerciendo las atribuciones que conforme al estatuto social y la ley de compañías me corresponden, he realizado un análisis de la documentación relacionada con el manejo económico de la compañía, tales como son el Estado de Situación; el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015; y he determinado que los referidos documentos y la información constante en ellos, dan como resultado los valores que constan en los balances financieros anteriormente indicados.

Internamente la Empresa, cuenta con los departamentos necesarios para un adecuado funcionamiento Empresarial.

Conforme al estatuto social, la administración ordinaria de la compañía se encuentra a cargo del señor Gerente y el Presidente por subrogación conforme al estatuto social, quienes en su calidad de administradores, toman las decisiones pertinentes y frecuentemente mantienen reuniones entre sí, como también se reúnen con los empleados y funcionarios bajo su mando, a fin de detectar y alcanzar las soluciones a los problemas que en la marcha de la compañía podrían producirse.

Los márgenes de utilidad alcanzados durante este período ascienden a la cantidad de USD\$ 285.697,37; valor que lo considero representativo dentro de la actividad económica, aspirando que puedan mejorar más luego del período que transcurre.

Debo también referir que los administradores de la compañía, con pleno conocimiento de la actual normativa legal especialmente en las áreas laboral y tributario, mantienen dentro de sus prioridades el cumplimiento de las obligaciones tributarias tales como IVA, retenciones en la fuente, Impuesto a la Renta, impuestos municipales; contribuciones a la Superintendencia de Compañías, aportes al I.E.S.S., tal como lo pueden verificar los señores accionistas en la documentación de respaldo que se encuentra en los archivos de la compañía.

Considero que los registros contables y los valores declarados están razonablemente establecidos, dejando a salvo el criterio en contrario que pudieran manifestar los señores administradores o accionistas de la compañía.

Que lo manifestado es todo cuanto puedo informar a la junta de accionistas, dejando constancia de mis sinceros deseos de que el presente informe satisfaga los requerimientos informativos de la compañía.

Muy atentamente,


Ing. Yolanda Álvarez Espinoza
**COMISARIA DE GESTIONES Y RENTAS
DEL ECUADOR GESTIRENT S.A.**